366

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto N. 1282.-

POR EL QUE SE DESIGNA AL COMISARIO SR.ANTONIO ROJAS RAMOS,PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE JEFE DE POLICIA DE LA DELEGACION DE GOBIERNO DE PILAR.-

Asunción, 26 de Noviembre de 1.948.-

V I S T O : el Art. 6º del Decreto-Ley Nº 12.797, de fecha 28 de Mayo de 1942, y por razones de servicio;

N. 215=

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Desígnase al Comisario de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, Sr. Antonio Rojas Ramos, para desempeñar el cargo de Jefe de Policía de la Delegación de Gobierno de Pilar, de conformidad con lo establecido en el Art. 6º del Decreto-Ley Nº 12.797, de fecha 28 de Mayo de 1942.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MET.-